

<http://www.ammar.org.ar/Con-firmas-de-Trabajadoras.html>

Con firmas de Trabajadoras Sexuales, Ammar Neuquén respaldará debate por la regulación del Trabajo Sexual Autónomo

ammar.nacional

Fecha de publicación en línea: Jueves 29 de septiembre de 2016

- Noticias - Secretaría General -

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

El próximo martes AMMAR presentará 200 firmas de Trabajadoras Sexuales a Damián Canuto, presidente de la Comisión I de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales de la Legislatura de Neuquén, para apoyar el debate del proyecto que propone regular el Trabajo Sexual Autónomo en la Provincia.



Meretrices neuquinas respaldarán con sus firmas el proyecto de ley que propone regular la actividad en Neuquén. La propuesta legislativa presentada por el legislador (MC) Rodolfo Canini, Ammar, ATTTA, el Movimiento Evita y la Mesa Nacional por la Igualdad de Neuquén en diciembre de 2014 se está debatiendo en la Comisión de Trabajo de la Legislatura provincial.

El 6 de septiembre referentes de Ammar y de otras organizaciones sociales de Neuquén que apoyan las reivindicaciones de las Trabajadoras Sexuales fueron invitadas por la Comisión de Trabajo para escuchar sus argumentos frente a la regulación del Trabajo Sexual Autónomo. Después de este encuentro, Ammar inició una campaña para recolectar firmas de Trabajadoras Sexuales con el propósito de respaldar el debate y visibilizar su lucha por acceder a derechos. El martes próximo le entregarán la lista a Damián Canuto, presidente de la Comisión de Trabajo.

"Las Trabajadoras Sexuales luchamos por acceder a derechos, no pedimos más. Queremos salir de la clandestinidad y acabar con la violencia institucional que sufrimos constantemente. Por eso pedimos un marco legal, para trabajar amparadas y protegidas por el Estado. Somos mujeres, somos madres, somos trabajadoras y aunque todas nuestras experiencias son distintas, nos une la lucha por ser reconocidas, por no ser perseguidas, por no ser estigmatizadas y por poder trabajar tranquilas. Por eso nos organizamos", dijo Teresa Godoy, Secretaria General de Ammar Neuquén.

El proyecto de ley de Ammar propone crear un registro único de Trabajadoras Sexuales que dependa del Ministerio de Trabajo para que la entidad controle que quienes ejerzan la actividad lo hagan de forma voluntaria. También contempla la habilitación de cooperativas de meretrices para acabar con la explotación y el registro como monotributistas para acceder a obra social, aportes jubilatorios, créditos, vivienda, entre otros derechos que hoy no

poseen las Trabajadoras Sexuales.

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina Ammar presentó entre 2013 y 2014, con el respaldo de algunos diputados/as, un proyecto de Ley a nivel nacional y cinco provinciales para regular el Trabajo Sexual Autónomo - Neuquén, Capital Federal, Santiago del Estero, Mendoza y Catamarca-. A nivel nacional el proyecto perdió estado parlamentario el año pasado pero en las provincias continúan vigentes para ser debatidos. Neuquén será la pionera en dar la discusión.